

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y documentación referida a cada uno de los puntos del orden del día, la que los accionistas podrán pedir y obtener de forma gratuita de la sociedad, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el artículo 112 de la Ley, dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Lorca Olivella.—31.334.

FLEQUES TOT CROISSANT S.L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 162.06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Luis Soleres García, Luisa Polo Mateos, José Fernández Marín y Luis Fernández Marín se ha dictado auto de fecha 27-4-07 por el que se declara al ejecutado Fleques Tot Croissant S.L. en situación de insolvencia legal parcial por importe de 110.684,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.425.

FONINVEST 2000, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reelección de cargos del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Cornellá de Llobregat, 3 de mayo de 2007.—Fernando Uriz Fina, El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad.—31.339.

FONLAR FUTURO, SICAV S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, 60, ático 1.º, el día 28 de junio de 2007, a las 10.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Daurella Franco.—31.345.

FONTAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta compañía, a celebrar en el domicilio social, Carretera de Barcelona a Puigcerda, km 116 de Ribes de Freser (Girona), en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2007, a las 16 horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede de los estados financieros y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31.12.2006, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Renovación de cargos de los Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales y otra documentación, los sres. accionistas podrán obtener de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general,

así como del informe de gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social.

Ribes de Freser, 7 de mayo de 2007.—El Administrador, Jordi Deulofeu Ball.Llobera.—29.414.

FORJADOS LOECHES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Solidario de la Sociedad «Forjados Loeches, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de junio a las diez horas, en los locales de la calle de Duque de Sesto números 11 y 13 de Madrid, en primera convocatoria y en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como de gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y de auditoría, pudiendo pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario Julián Sánchez Primo.—31.055.

FRANCHISING IBÉRICO TECNOCASA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Cornellá de Llobregat, 3 de mayo de 2007.—Angelo Ciacci, Administrador único de la sociedad.—31.336.